



El futuro  
es de todos

Mininterior

# **RESULTADO ENCUESTA ELECCIONES CONSEJOS DE JUVENTUD 2020**

## CONSIDERACIONES



El futuro  
es de todos

Mininterior

MINISTERIO  
DEL INTERIOR  
(Cabeza del  
sector)

Brindar las pautas necesarias  
con el fin de garantizar el  
pleno y efectivo desarrollo  
de las materias bajo su  
dirección

La Dirección está facultada de  
otorgar directrices mínimas  
para que los gobiernos locales  
no se extralimiten y se garantice  
a todos los ciudadanos una  
coordinación efectiva.

# CONSIDERACIONES





## FUNDAMENTOS LEGALES

### Constitución Política de Colombia

- **Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho
- **Artículo 2.** *Son fines esenciales del Estado*

### Ley 743 de 2002

- **Artículo 20.** *Principios.*
- **Artículo 22.** *Derechos de los afiliados*
- **Artículo 36.** *Definición y funciones de los órganos de dirección, administración y vigilancia*

### Decreto 1066 de 2015

- **Título 1. El Ministerio del Interior** Artículo 1.1.1.1. *Cabeza del sector.*
- **Artículo 2.3.2.2.2.** *Finalidades de la vigilancia.*
- **Artículo 2.3.2.2.4.** *Finalidades del control.*
- **Artículo 2.3.2.1.5.** *Para afiliarse a una Junta de Acción Comunal*

### Resolución 1808 de 2018

- **II. ÁREA FUNCIONAL - DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL**

### Documento Conpes 3955 de 2018

- **Objetivo 5. 5.3.5.** *Diseñar e implementar una herramienta tecnológica para contar con información de las OAC y sus miembros para facilitar actividades de IVC...*

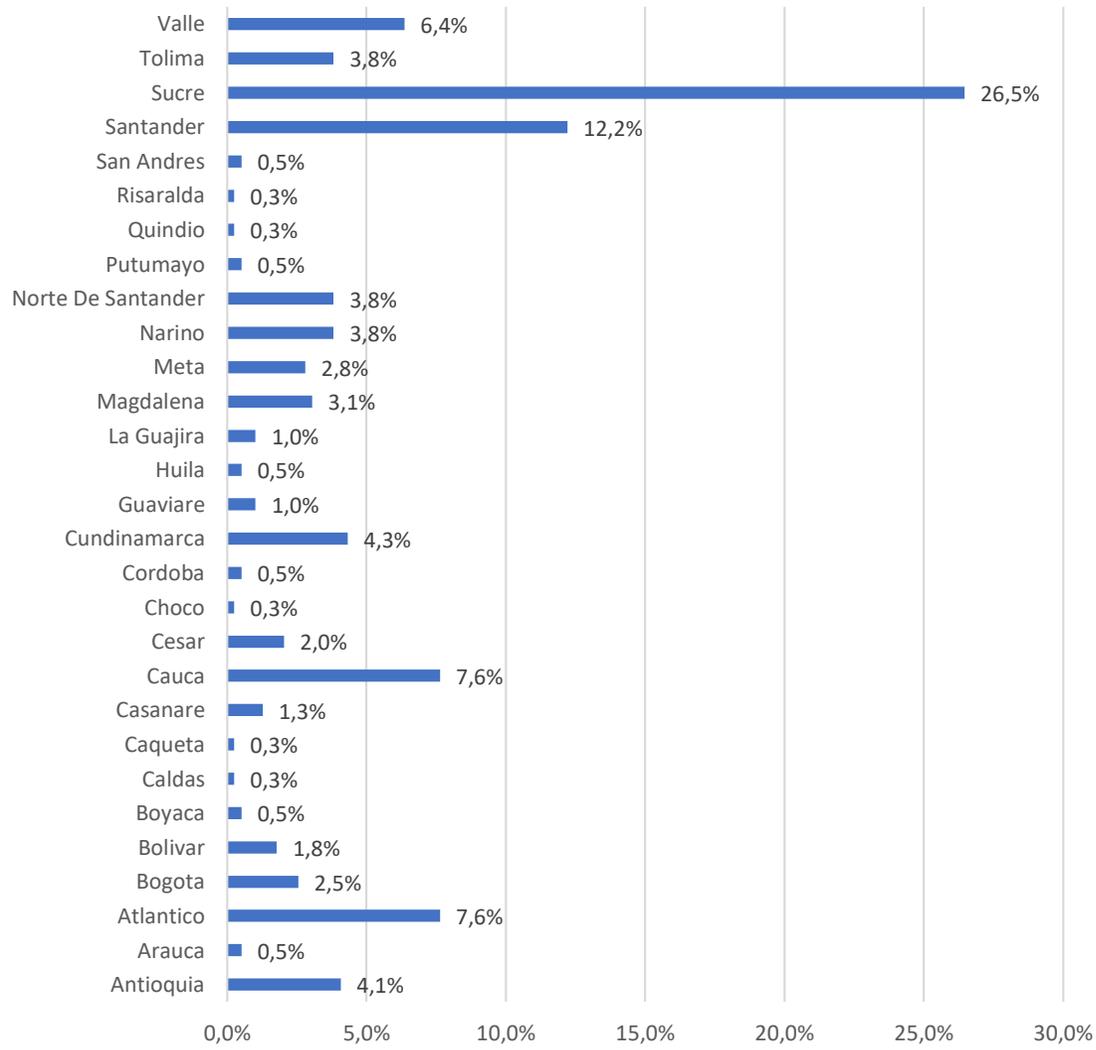
# Formulario Encuesta



ENCUESTA ELECCIÓN CONSEJOS DE JUVENTUD		
<p>El Ministerio del Interior, a través de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal se encuentra en el proceso de motivación y coordinación de las elecciones de los Consejos de Juventud a nivel Nacional, esto con el fin de ampliar los espacios de participación y más aún en la población joven de nuestro País. Entendiendo que las Organización de Acción Comunal es una de las estructuras privadas que más personas naturales aglutina en todo el territorio y cumpliendo con los mandatos de las Ley 743 de 2002 en sus artículos 19 Objetivos. "Los organismos de acción comunal tienen los siguientes objetivos:" en su literal a) "Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa" (...) y artículo 20. Principios "Los organismos comunales se orientan por los siguientes principios" en sus literales a) "Principio de democracia: participación democrática en las deliberaciones y decisiones" (...) y j) "Principio de la participación: la información, consulta, decisión, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de sus actos internos constituyen el principio de la participación que prevalece para sus afiliados y beneficiarios de los organismos de acción comunal. Los organismos de acción comunal podrán participar en los procesos de elecciones populares, comunitarias y ciudadanas" (...), con base en lo anterior esta Dirección tiene proyectada realizar encuesta, con el propósito de conocer si los integrantes de las organizaciones comunales conocen dicha instancia de participación, como también incentivar a informarse a las personas que estén interesadas en tomar parte en dicho debate electoral.</p> <p><b>Por consiguiente se plantearon los siguientes interrogantes dentro de la encuesta. Debe responder SI o NO según sea el caso:</b></p>		
No.	PREGUNTA	SI/NO
1	¿Sabe usted que son los Consejos de Juventud?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
2	¿Sabe usted quiénes pueden votar y qué documentación necesitan?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
3	¿Conoce los requisitos para ser candidato?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
4	¿Conoce usted el calendario electoral de las elecciones de los Consejos de Juventud?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
5	¿Considera usted que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
6	¿Considera usted que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
7	¿Sabe usted cuántos consejeros de juventud se deben escoger en su ciudad o municipio?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
8	¿Sabe de qué manera articulan o inciden los consejos de juventud en la construcción de políticas públicas de su ciudad o municipio?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
9	¿ Esta usted dispuesto a participar en nombre de la acción comunal en ese proceso de elección de juventud?	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

Número de respuestas registradas 393

### VOTOS TOTAL (%) POR DEPARTAMENTO

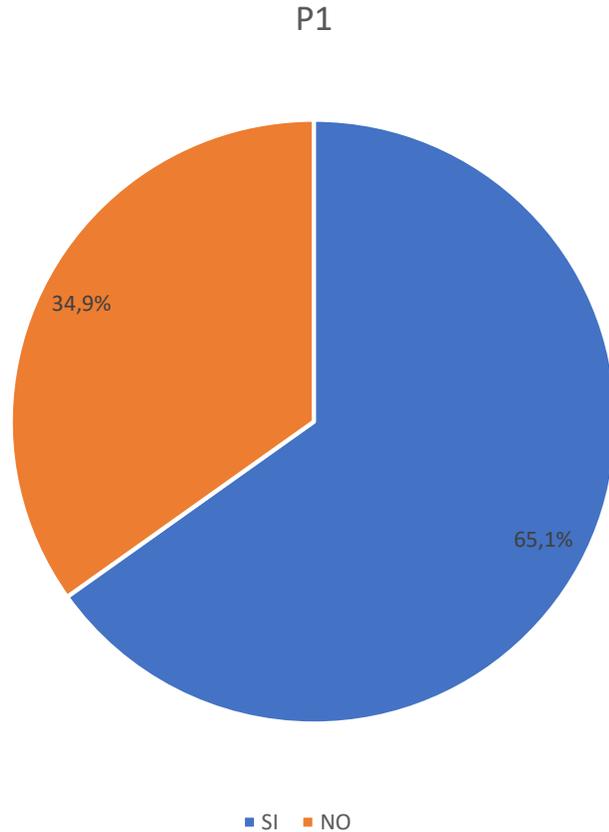


### Participación Departamentos

Los Departamentos con mayor número de participación en la Encuesta fueron Sucre, Santander, Atlantico, Cauca y Valle (Participación del 60,3%)



## P1. Sabe usted que son los Consejos de Juventud?

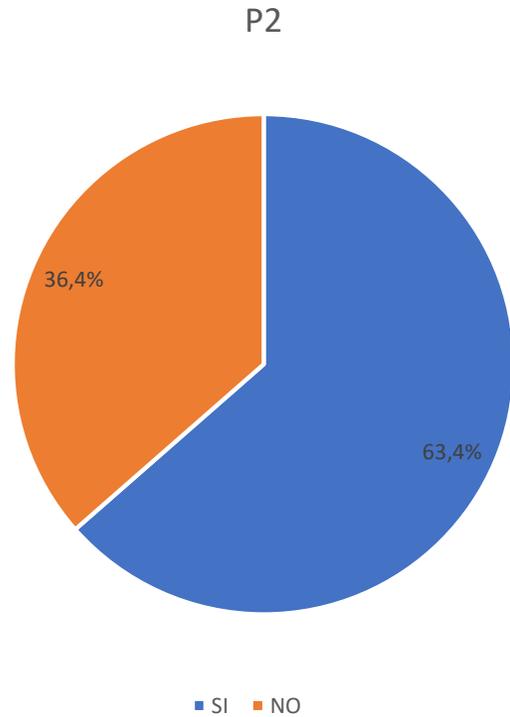


SI

A la pregunta 1 el 65,1% de las OAC conoce que son los Consejos de Juventud



## P2. Sabe usted quienes pueden votar y qué documentación necesitan?



SI

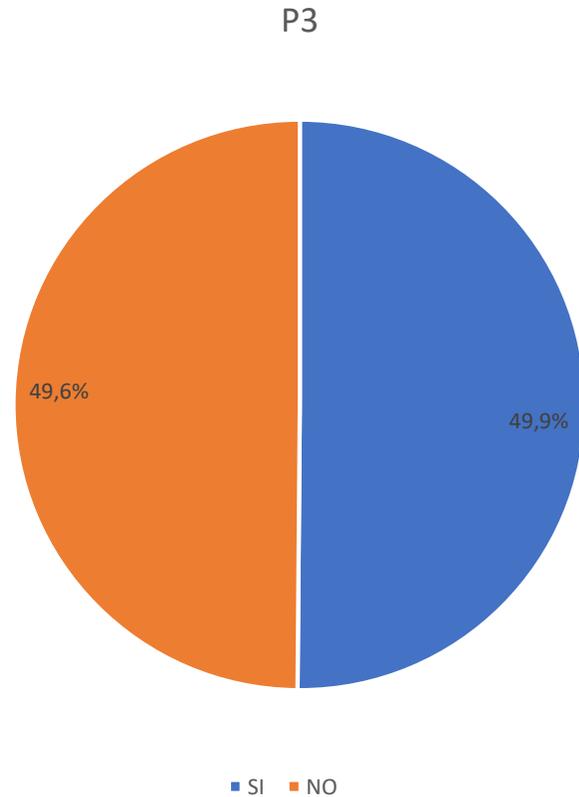
A la pregunta 2 el 63,4% de las OAC conoce quienes pueden votar y que documentación necesitan para las Elecciones de los Consejos de Juventud



El futuro  
es de todos

Mininterior

### P3. Conoce los requisitos para ser candidato?

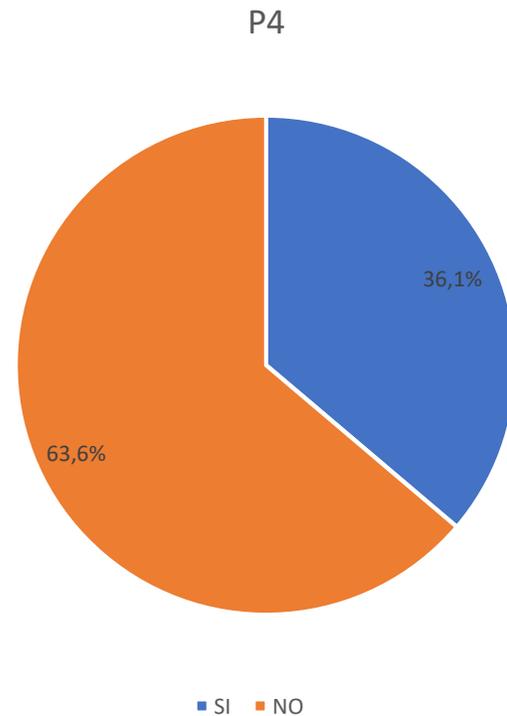


SI

A la pregunta 3 el 49,9% de las OAC conoce quienes los requisitos para ser candidato en las Elecciones de los Consejos de Juventud



#### P4. Conoce usted el calendario electoral de las Elecciones de los Consejos de Juventud ?

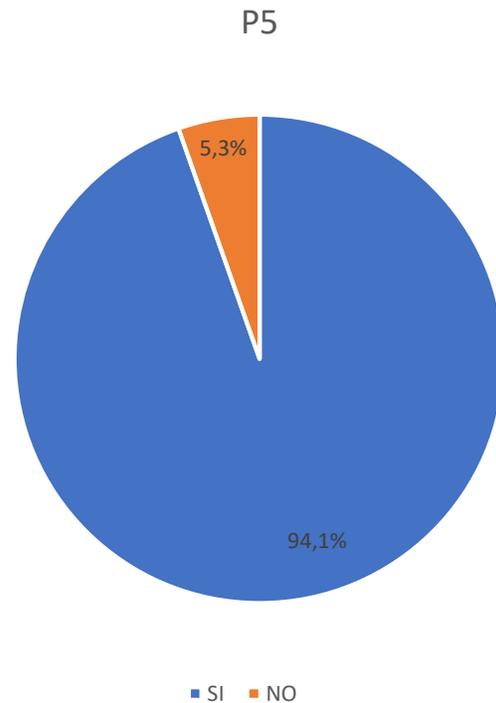


**NO**

A la pregunta 4 el 63,6% de las OAC no conoce el calendario electoral de las Elecciones de los Consejos de Juventud



**P5. Considera usted que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes?**

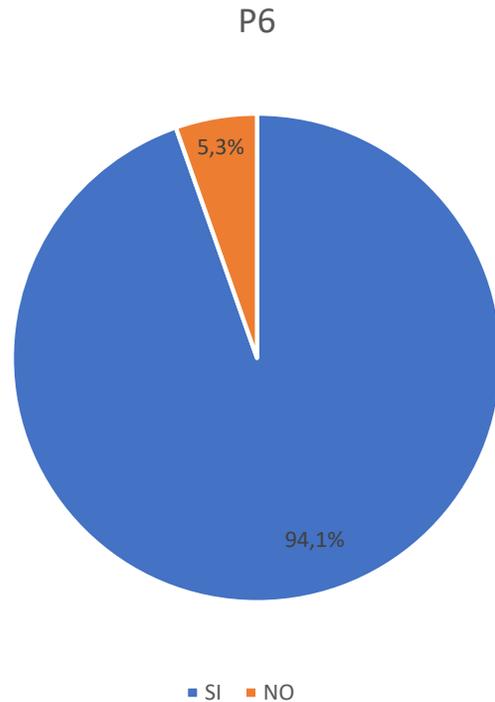


SI

A la pregunta 5 el 94,1% de las OAC considera que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes



**P6. Considera usted que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes?**

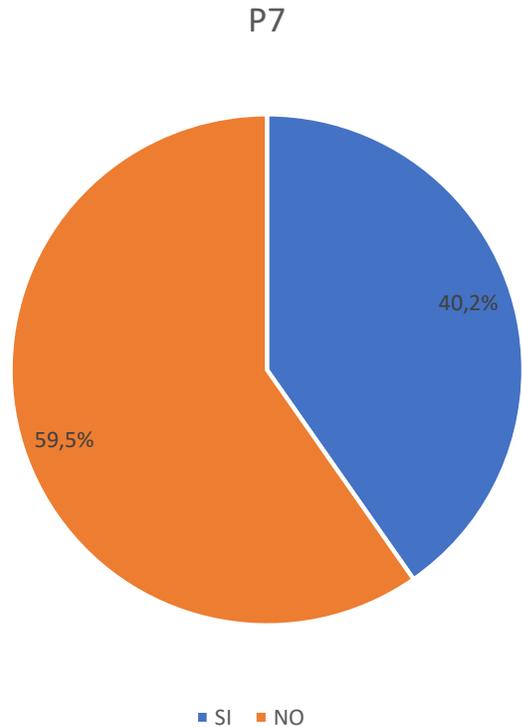


SI

A la pregunta 6 el 94,1% de las OAC considera que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes



### P7. Sabe usted cuántos consejeros de juventud se deben escoger en su ciudad o municipio?

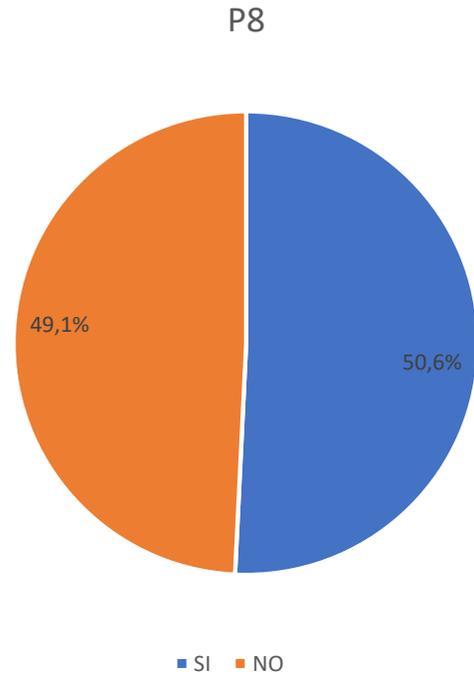


NO

A la pregunta 7 el 59,5% de las OAC no conoce cuántos consejeros de juventud se deben escoger en su ciudad o municipio.



**P8. Sabe de qué manera articulan o inciden los concejos de juventud en la construcción de política pública de su ciudad o municipio ?**

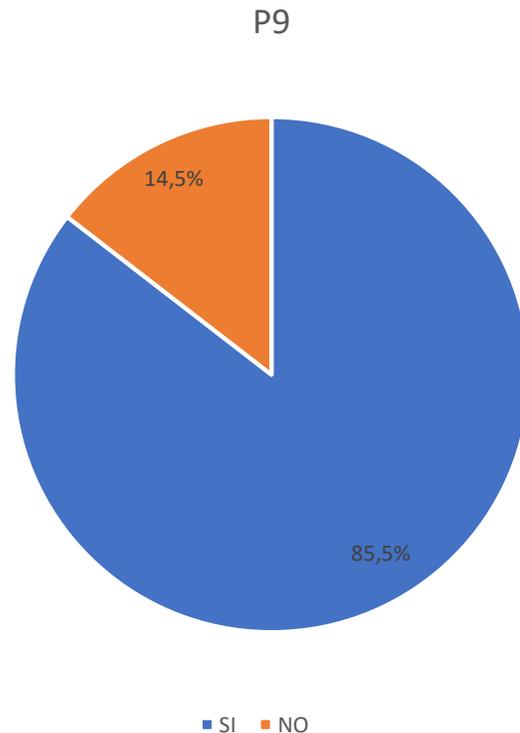


SI

A la pregunta 8 el 50,6% de las OAC sabe de que manera se articulan o inciden los concejos de juventud en la construcción de política pública de su ciudad o municipio



**P9. Esta usted dispuesto a participar en nombre de la acción comunal en ese proceso de elección de juventud?**



SI

A la pregunta 9 el 85,5% de las OAC están dispuestas a participar en nombre de la acción comunal en ese proceso de elección de juventud.



PREGUNTAS	RESPUESTA
P1. Sabe usted que son los Consejos de Juventud?	SI
P2. Sabe usted quienes pueden votar y qué documentación necesitan?	SI
P3. Conoce los requisitos para ser candidato?	SI
P4. Conoce usted el calendario electoral de las Elecciones de los Consejos de Juventud ?	NO
P5. Considera usted que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes?	SI
P6. Considera usted que los Consejos de Juventud serán instancias efectivas para promover la participación de los jóvenes?	SI
P7. Sabe usted cuántos consejeros de juventud se deben escoger en su ciudad o municipio?	NO
P8. Sabe de qué manera articulan o inciden los concejos de juventud en la construcción de política pública de su ciudad o municipio ?	SI
P9. Esta usted dispuesto a participar en nombre de la acción comunal en ese proceso de elección de juventud?	SI